

Resolución 165/23

VISTO: Expediente 2023-81-1340-00258 en su actuación 5 donde se solicita la reiteración del gasto total del proyecto al programa 134, del cual dos facturas ya fueron intervenidas por el contador delegado y abonadas por tesorería del municipio.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal de paso carrasco se aprueba 4 en 4 en acta 23 del día 22/11/23.-

ATENTO a lo precedentemente expuesto, el Concejo Municipal de Paso Carrasco

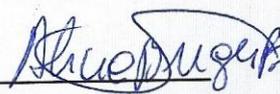
RESUELVE:

1. Reiterar el gasto total del proyecto por un monto de \$ 1,792,123 en virtud de lo expuesto en actuación 5 del expediente 2023-81-1340-00258.
2. Informar a los Delegados del TCR.
3. Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Sistema Financiero Municipios.
4. Incorporese por secretaria del municipio paso carrasco al registro de resoluciones.-

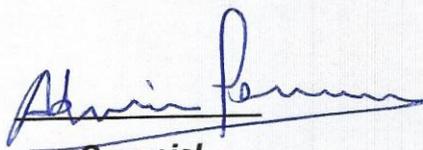

Firma Alcaldesa

Laura Benavidez
Alcalde


Concejal
ADALBERTO PÉREZ


Concejal
ALICIA PÉREZ


Concejal


Concejal
ADRIÁN PÉREZ